



FUTUBIDE FUNDAZIOA

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha el Consejo Ejecutivo de la FUTUBIDE FUNDAZIOA, ha formulado las presentes Cuentas Anuales de PymesII de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022, todo ello formando un bloque de 108 páginas del que existen dos copias originales extendidas en 52 folios de papel timbrado cada una de la serie N, números 31502056 C al 31502107 C (ambos inclusive), de la serie N, números 31502108 C al 31502159 C y las correspondientes hojas de firmas extendidas en los folios de la serie N números 30912952 C al 30912955 C

En Bilbao, a 30 de mayo dos mil veintitrés

PRESIDENTE
D^a. María Segura Luján

VOCAL
D. Manuel Suárez Morea



AUSENTE

VOCAL
D. Hugo Baroja Fernández

VOCAL
D. Manuel Ibañez Aldecoa

VOCAL
D. Juan Elexpuru Arteche

VOCAL
D^a. Susana Gorbeña Etxebarria

VOCAL
D. José Antonio Isusi Ezeurdia



FUTUBIDE FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES DE PYMES/EL DEL EJERCICIO 2022



ECTUBEDE FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS PYMEDEL CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021
Excedente del ejercicio		
Ingresos de Inactividad propia (Nota 76):		
Cuentas de asociados y unidades	-	485
Aportaciones de usuarios	82.241	65.088
Ingresos de prestaciones, para voluntarios y colaboradores	472.606	806.908
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	71.554	75.069
	<u>628.451</u>	<u>947.550</u>
Gastos por ayuntamientos y otros:		
Ayudas monetarias (Nota 76)	(20.433)	(21.358)
Otros ingresos de la actividad (Nota 76)	26.824	24.390
Gastos de personal (Nota 18):		
Salarios, salarios y extras todos	(172.865)	(164.624)
Ergonomías	(226.698)	(192.363)
	<u>(399.563)</u>	<u>(357.287)</u>
Otros gastos de la actividad:		
Servicios externos	(230.862)	(274.117)
Amortización de inmovilizado (Notas 8, 6 y 7)	(112.251)	(109.227)
Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al excedente del ejercicio (Nota 13)	55.422	49.632
Dotación y resultado por enajenación de inmovilizado (Nota 7)	35.512	540
Otros resultados	10.454	(150)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>406.808</u>	<u>(83.664)</u>
Ingresos financieros (Nota 8 y 10)	1.914	3.815
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(1.915)	(1.972)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros (Nota 10)	(148.952)	10.484
Dotación y resultado por enajenación de instrumentos financieros - Deudores - pérdidas (Nota 7)	19.245	3.403
Resultados de enajenación de otros valores (Nota 9)	21.462	(11.254)
	<u>(109.160)</u>	<u>(18.627)</u>
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>108.562</u>	<u>229.358</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>(45.603)</u>	<u>176.154</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 11)		
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>(45.603)</u>	<u>176.154</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones recibidas (Nota 13)	1.353	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	<u>1.353</u>	<u>-</u>
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:		
Subvenciones recibidas (Nota 13)	(44.422)	(44.632)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	<u>(44.422)</u>	<u>(44.632)</u>
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(32.629)	(44.632)
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social directamente al patrimonio neto (Nota 10)	367.217	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	<u>289.087</u>	<u>131.522</u>

Las Notas 1 a 25 que acompañan en la memoria de pymes a esta información categorizada de la cuenta de resultados de pymes se refieren al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



FUTUBIDE FUNDAZIOA

MEMORIA DE PYMESEI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(1) Naturaleza y Actividad de la Fundación

FUTUBIDE FUNDAZIOA (en adelante Tutubide) es una entidad benéfica de carácter particular y privado y naturaleza permanente, constituida el 18 de diciembre de 1991 por iniciativa de GORABIDE, Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Deficiencias Psíquicas (en adelante la Asociación). Tutubide se rige por unos estatutos aprobados por la Asociación en Asamblea General Extraordinaria de 26 de junio de 1991, adaptados a la vigente Ley de Fundaciones del País Vasco mediante modificación aprobada por el Consejo General del Patronato de Tutubide el 11 de junio de 1996. Dicha modificación fue aprobada por Orden de 29 de mayo de 1997 del Consejo de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, practicándose la pertinente inscripción en el Protectorado y Registro de Fundaciones del País Vasco.

Con fecha 22 de marzo de 2012, la Fundación procedió a inscribir en el Registro de Fundaciones del País Vasco el cambio de su denominación social, incorporando en la misma el anagrama "FI. TUTUBIDE" (marca comercial lanzada en el ejercicio 2007), pasando a llamarse "FUTUBIDE FUNDAZIOA TUTELAR GORABIDE".

Con fecha 25 de enero de 2022, la Fundación procedió a inscribir en el Registro de Fundaciones del País Vasco el cambio de su denominación social, pasando a llamarse "FUTUBIDE FUNDAZIOA".

Asimismo, en dicha fecha, se modificaron determinados artículos de sus estatutos para adaptarlos a la entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, por la que desaparece la tutela de adultos como institución, siendo sustituida por el establecimiento de medidas de apoyo.

Tutubide, tal y como se menciona en el párrafo anterior, tiene por objeto el apoyo a personas preferentemente con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que les impida gobernarse por sí mismas.

En virtud de este objeto, se consideran fines de Tutubide los que, con carácter enunciativo, se resumen a continuación:



- a) Apoyar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en el ejercicio de su capacidad jurídica mediante las diferentes medidas que el Código Civil recoge y ejercer funciones derivadas de otras instituciones recogidas en la legislación vigente.
- b) Promover la autonomía de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su plena participación en la sociedad.
- c) Facilitar que personas físicas puedan ejercer medidas de apoyo a la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, siempre que así resulte de la voluntad, deseos y preferencias de ésta.
- d) Prestar apoyo, información y asesoramiento a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias, acorde a los fines fundacionales.
- e) Garantizar que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo reciban los apoyos y servicios que necesiten y cuyo derecho tengan reconocido, mediante la acción directa o indirecta de sus profesionales:

Apoyando la toma de decisiones y la ejecución de las mismas en aquellos ámbitos que dicten las resoluciones judiciales.

- A través de una gestión responsable de su patrimonio, velando por la sostenibilidad de la situación económica de cada persona.
- Fomentando en las personas la conciencia de su ciudadanía plena y su condición de sujetos de derecho y responsabilidades.
- Promoviendo el desarrollo personal y potenciando su autonomía.
- Revindicando la puesta en marcha de nuevos apoyos y servicios necesarios para que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo puedan desarrollar sus propios proyectos de vida.

Todos estos fines se llevarán a cabo atendiendo a aspectos como la diversidad y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, conforme a la normativa vigente.

La actividad de Futubide se desarrollará, preferentemente, en el Territorio Histórico de Bizkaia.

El gobierno, administración y representación de Futubide corresponden a un Patronato, cuyo Consejo General es el órgano supremo de Futubide. Forman parte de este Consejo General los siguientes Vocales natos:



- Un Vocal que será el Presidente de GORABIDI, Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Deficiencias Psíquicas.
- Tres Vocales, miembros de la citada Asociación y designados por la misma.
- Un Vocal designado por la Asociación de Ayuda a Personas Afectadas de Parálisis Cerebral de Bizkaia (ASPACE BIZKAIA).
- Un Vocal designado por la Asociación APNABI Autismo Bizkaia (APNABI).
- Un Vocal designado por la Asociación GAUDE en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.

Además, forman parte del Consejo General del Patronato tres Vocales electivos, nombrados por la Asociación e interés de la vida de Futubide, y por el propio Consejo General a partir de entonces, y dos personas del Grupo de Portavoces de las Personas con Discapacidad, con voz, pero sin voto.

Todo lo que concierne al gobierno, administración y representación de Futubide corresponde, bajo la autoridad del Consejo General del Patronato, al Consejo Ejecutivo.

Futubide figura inscrita, con el número V-57, en el Registro de Fundaciones, Asociaciones Benéfico Asistenciales y Entidades Análogas del Gobierno Vasco, así como, con el número 47, en la Sección de entidades del Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Bizkaia, regulado en el Decreto Foral nº 62/2002, de 26 de marzo, de la Diputación Foral

Futubide se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada actualmente por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

En el ejercicio 2019, la Fundación cambió su domicilio social a la calle Andrés Bello de Mañaricu, 14 de Bilbao (Bizkaia).

Las presentes cuentas anuales de pymes se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.



(2) **Bases de Presentación de las
Cuentas Anuales de PymesII**

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación es el establecido en:

- a. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- b. El Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales de pymesII del ejercicio 2022 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales de pymesII, que han sido formuladas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación con fecha 30 de mayo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo General del Patronato. No obstante, los miembros del Consejo Ejecutivo no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales de pymesII del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Consejo General del Patronato en su reunión ordinaria de 24 de mayo de 2022.

2.2 *Principios contables y normas de valoración-*

Para la elaboración de las cuentas anuales de pymesII del ejercicio 2022 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las



normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Consejo Ejecutivo de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales de pymesII teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales de pymesII. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales de pymesII. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la preparación de las cuentas anuales de pymesII correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual, o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales de pymesII del ejercicio 2022 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de pymesII y de la cuenta de resultados de pymesII, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria de pymesII referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales de pymesII adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la



reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de pymes¹ de ejercicio anterior.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymes¹ sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes¹ del ejercicio 2022.

2.7 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de pymes¹ respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.8 *Clasificación analítica de los ingresos y gastos-*

Desde el comienzo del registro de sus operaciones, con objeto de cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones legales y fiscales, además de facilitar el adecuado control de sus operaciones, Futubide ha venido clasificando, a efectos analíticos, los ingresos y gastos en tres grupos:

- Actividades no lucrativas, en el que se registran los ingresos y gastos consecuencia del ejercicio directo del servicio de curatela, servicio de precuratela, los derivados de la dinamización de los voluntarios que actúan como Voluntariado, los dirigidos a la captación de fondos y aquellos programas cuyo desarrollo, si bien tiene un carácter temporal, contribuyen directamente a la actuación de Futubide como tutora y la administración del patrimonio de las personas curateladas.
- Actividades económicas, que incluyen los ingresos y gastos procedentes del arrendamiento de inmuebles propiedad de Futubide y los derivados de los rendimientos de las inversiones financieras.
- Servicios corrientes, en el que se registran los ingresos y gastos que hacen posible el funcionamiento global de Futubide y que resulta imposible asignar, directa y exclusivamente, a los dos grupos anteriores. Se



incluyen aquí la dirección de las actividades auxiliares; así como, los gastos generales y de administración de la Fundación.

Esta forma de clasificar las operaciones ha permitido una fácil adaptación a la normativa contable y presupuestaria más arriba reseñada, para, sobre esta base, establecer los conceptos y cantidades destinados al cumplimiento del fin fundacional (Nota 17) y confeccionar los estados de liquidación del presupuesto (Nota 21).

(3) Aplicación del Excedente

El Consejo Ejecutivo de la Fundación someterá a la aprobación del Consejo General del Patronato el traspaso del excedente negativo del ejercicio 2022 al epígrafe "Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores".

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2021, aprobado por el Consejo General del Patronato de la Fundación el 21 de mayo de 2022, consistió en el traspaso del excedente obtenido al epígrafe "Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores".

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración y principios de contabilidad aplicados en la preparación de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2022 son los que se describen a continuación:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste reducido por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales



que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Los derechos sobre activos cedidos en uso como consecuencia de la cesión sin exigencia de contraprestación se registran por el valor atribuible a los mismos, determinado de acuerdo con el valor estimado disponible de los citados derechos de uso, y se amortizan de forma lineal durante el plazo de cesión, una vez dichos bienes sean operativos. Los indicados derechos se registran con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de los balances de pymes(1) adjuntos y su imputación a las cuentas de resultados de pymes(1) se efectúa en proporción a la amortización practicada de los derechos de uso mencionados.

Aplicaciones informáticas

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un periodo de cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.



El cargo a la cuenta de resultados de py-nestl del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 35.588 euros (35.589 euros en el ejercicio 2021) (Nota 5).

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25-35
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5



El cargo a la cuenta de resultados de pymesII del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 18.872 euros (19.105 euros en el ejercicio 2021) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados de pymesII.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.d.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

c) *Inversiones inmobiliarias*

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles que se poseen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la actividad de la Fundación o bien para fines administrativos de la misma.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.b anterior, relativa al inmovilizado material.

Los ingresos por arrendamiento de estos activos se reconocen siguiendo lo expuesto en la Nota 4.e, relativa a arrendamientos.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2022 derivados del alquiler de dichos inmuebles de inversión han ascendido a 254.164 euros (226.910 euros en el ejercicio 2021) (Nota 16), aproximadamente, y figuran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta.

El cargo a la cuenta de resultados de pymesII del ejercicio 2022 por el concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias ascendió a 47.791 euros (45.533 euros en el ejercicio 2021) (Nota 7).



d) *Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias-*

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporcione el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados de pymes. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En los ejercicios 2022 y 2021, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias.

e) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que la condición de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de resultados de pymes en el ejercicio en el que se devengan.



Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de pymes si conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a coste, pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Consejo Ejecutivo de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:



1. Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene origen en las operaciones de la actividad propia y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos de la actividad, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y las desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de pymesfl aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados de pymesfl. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.



2. Activos financieros mantenidos para negociar:

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados de pymesII del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados de pymesII del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

3. Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de otras empresas.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

La Fundación sigue el criterio de *efectual*, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad de valor en libros del activo.

En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados de pymesII y el valor razonable en el momento de la valoración.



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de pymes¹. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción, que se identifica en el momento de la aprobación de los mismos por el órgano de gobierno correspondiente.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han caducado los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios (débitos por la actividad propia), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación



recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de pymes si aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con carga o abono a la cuenta de resultados de pymes si en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación utiliza el valor de mercado de los mismos, que se corresponde con la cotización bursátil o con el valor liquidativo al cierre del ejercicio.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación. A estas efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



b) *Subvenciones, donaciones y legados-*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Los de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Por otra parte, los elementos de inmovilizado, cuando son recibidos como donación y con indicación expresa de su aplicación a dotación fundacional se registran en dicho epígrafe del pasivo del balance de pymesII.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad. A estos efectos se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones:

- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiados.
- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.



ij) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota : 5).

jj) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de pymesfl.

kk) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de participación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales de pymesfl adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de pymes adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondían con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" de los balances de pymes adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2022:

	Euros		
	Saldo a. 31.12.2021	Adiciones e Deducciones	Saldo al 31.12.2022
COSTE-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	836.875	-	836.875
Aplicaciones informáticas	62.027	-	62.027
	<u>898.902</u>	<u>-</u>	<u>898.902</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(368.971)	(35.588)	(404.559)
Aplicaciones informáticas	(62.027)	-	(62.027)
	<u>(430.998)</u>	<u>(35.588)</u>	<u>(466.586)</u>
NETO-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	467.904	(35.588)	432.316
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>467.904</u>	<u>(35.588)</u>	<u>432.316</u>



Ejercicio 2021:

	Euros	
	Saldo a:	Adiciones
	31.12.2020	31.12.2021
COSTE:		
Derechos sobre activos cedidos		
en uso	836.875	-
Aplicaciones informáticas	62.027	-
	<u>898.902</u>	<u>-</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Derechos sobre activos cedidos		
en uso	(275.582)	(35.589)
Aplicaciones informáticas	(62.027)	-
	<u>(337.609)</u>	<u>(35.589)</u>
NETO:		
Derechos sobre activos cedidos		
en uso	563.493	(35.589)
Aplicaciones informáticas	-	-
	<u>563.493</u>	<u>(35.589)</u>

El epígrafe "Derechos sobre activos cedidos en uso" recoge el valor atribuible al derecho de uso concedido a la Fundación sobre un local situado en Miribilla, como consecuencia de la cesión, sin contraprestación, de la misma a la Fundación a través de un convenio de colaboración suscrito entre la Obra Social de Bilbao Bizkaia Kutxa y la Fundación (Nota 15). Dicha cesión se encuentra registrada con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto. Dicho valor atribuible, que asciende a 836.875 euros, ha sido calculado como una actualización de las rentas futuras estimadas en el periodo de concesión, cuya duración es de 25 años. La Fundación trasladó sus oficinas a dicho local en el ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen elementos de inmovilizado intangible, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados por importe de 62.027 euros, correspondientes íntegramente al epígrafe "Aplicaciones informáticas".



(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances de pyme(s) adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2022	Euros			Saldo a 31.12.2022
	Saldo a 31.12.2021	Adquisi- ciones	Bajas	
COSTE				
Terranos y construcciones	347.864	-	-	347.864
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	49.542	-	-	49.542
Mobiliario	51.186	7.526	-	58.712
Equipo para procesos de información	4.066	-	-	4.066
Elementos de transporte	19.164	-	-	19.164
	<u>171.241</u>	<u>7.526</u>		<u>188.809</u>
	<u>519.107</u>	<u>7.526</u>		<u>526.635</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(120.006)	(15.464)	-	(135.470)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	(49.542)	-	-	(49.542)
Mobiliario	(55.329)	(2.779)	-	(58.108)
Equipo para procesos de información	(33.551)	(2.771)	-	(36.322)
Elementos de transporte	(10.382)	-	-	(10.382)
	<u>(159.808)</u>	<u>(18.244)</u>		<u>(178.052)</u>
	<u>(279.824)</u>	<u>(18.718)</u>		<u>(298.542)</u>
NETO				
Terranos y construcciones	227.858	(13.564)	-	214.294
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	-	-	-	-
Mobiliario	3.969	14.749	-	18.718
Equipo para procesos de información	3.392	(2.131)	-	1.261
Elementos de transporte	-	-	-	-
	<u>11.457</u>	<u>12.618</u>		<u>24.075</u>
	<u>239.315</u>	<u>(1.166)</u>		<u>238.149</u>



Ejercicio 2021.

	Euros			Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 31/12/2020	Aumentos Deducciones	Retiros	
INTI				
Terrenos y construcciones	367.664	-	-	367.664
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	49.542	-	-	49.542
Móvil libro	61.284	-	-	61.284
Equipos para procesos de información	41.384	-	-	41.384
Elementos de transporte	30.839	-	(1.200)	19.639
	<u>172.485</u>		<u>(1.200)</u>	<u>171.285</u>
	<u>540.149</u>		<u>(1.200)</u>	<u>538.949</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(106.045)	(15.961)	-	(122.006)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	(19.542)	-	-	(19.542)
Móvil libro	(52.254)	(2.972)	-	(55.226)
Equipos para procesos de información	(13.434)	(2.130)	-	(15.564)
Elementos de transporte	(10.489)	(40)	1.240	(11.389)
	<u>(135.819)</u>	<u>(15.472)</u>	<u>1.240</u>	<u>(150.051)</u>
	<u>(201.864)</u>	<u>(15,45)</u>	<u>1.240</u>	<u>(200.812)</u>
NETI				
Terrenos y construcciones	241.619	(15.961)	-	225.658
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material				
Otras instalaciones	-	-	-	-
Móvil libro	8.932	(2.972)	-	5.960
Equipos para procesos de información	27.952	(2.130)	-	25.822
Elementos de transporte	100	(40)	(60)	-
	<u>19.084</u>	<u>(5.122)</u>	<u>(60)</u>	<u>13.902</u>
	<u>258.453</u>	<u>(19,05)</u>	<u>(60)</u>	<u>259.348</u>

Para financiar las obras de acondicionamiento del local donde la Fundación trasladó sus oficinas, la Fundación, con fecha septiembre de 2012, formalizó un contrato de préstamo, con garantía hipotecaria sobre un piso de Alameda Recalde 32, de Bilbao. El límite máximo de dicho préstamo es de 300.000 euros, a un plazo de 20 años, con un año de carencia y a un tipo de interés variable, mediante la adición de un margen de 1,25 puntos al tipo Euribor. El importe pendiente de dicho préstamo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 162.760 euros (178.469 euros al 31 de diciembre de 2021) y figura registrada en los epígrafes "Deudas a largo plazo - Deudas con entidades de crédito" y "Deudas a corto plazo - Deudas con entidades de crédito" del balance de pymes al grupo (Nota 14). El calendario de vencimientos pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de dicho préstamo es el siguiente:



31.12.2022:	Euros
Vencimientos a corto plazo- 2023	16.087
Vencimientos a largo plazo- 2024	16.243
2025	16.401
2026	16.560
2027	16.721
2028 y siguientes	80.748
	<u>146.673</u>
	<u>162.760</u>

31.12.2021:	Euros
Vencimientos a corto plazo- 2022	15.932
Vencimientos a largo plazo- 2023	16.087
2024	16.243
2025	16.401
2026	16.560
2027 y siguientes	97.245
	<u>152.537</u>
	<u>178.469</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen elementos de inmovilizado material, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados por importe de 137.463 euros y 132.267 euros, respectivamente, correspondientes íntegramente al epígrafe "Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material".

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) **Inversiones Inmobiliarias**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" de los balances de pymsol adjuntas, han sido los siguientes:



Ejercicio 2022:	Euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
COSTE:				
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	57.500	(17.115)	1.572.720
Inversiones en construcciones	1.492.721	93.500	(16.604)	1.569.617
	<u>3.025.056</u>	<u>151.000</u>	<u>(33.719)</u>	<u>3.142.337</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Inversiones en construcciones	(1.074.311)	(47.791)	15.194	(1.106.908)
NETO:				
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	57.500	(17.115)	1.572.720
Inversiones en construcciones	418.410	45.709	(1.410)	462.709
	<u>1.950.745</u>	<u>103.209</u>	<u>(18.525)</u>	<u>2.035.429</u>

Ejercicio 2021:	Euros		Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 31.12.2020	Adiciones o Dotaciones	
COSTE:			
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	-	1.532.335
Inversiones en construcciones	1.492.721	-	1.492.721
	<u>3.025.056</u>	<u>-</u>	<u>3.025.056</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Inversiones en construcciones	(1.028.778)	(45.533)	(1.074.311)
NETO:			
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	-	1.532.335
Inversiones en construcciones	463.943	(45.533)	418.410
	<u>1.996.278</u>	<u>(45.533)</u>	<u>1.950.745</u>

En el ejercicio 2022, la Fundación ha enajenado el local situado en Barakaldo, avenida Euzkadi nº 38, por un importe de 55.000 euros, obteniendo un beneficio en la operación de 36.632 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados de pymes del ejercicio 2022 adjunta.

En el mes de enero de 2022, Futubide aceptó en concepto de dotación fundacional una herencia por la que se adjudicaba una vivienda situada en la calle Galicia nº 3 (piso 1º exterior D) de Basauri, así como una plaza de garaje en la misma calle. La vivienda fue valorada por un experto independiente en 115.000 euros, y el garaje por un importe de 36.000 euros. Dichos importes figuran registrados como mayor valor de las inversiones en construcciones, con abono a.



epigrafe "Fondos propios - Dotación fundacional" del pasivo del balance de pymesfl adjunto (Nota 12).

A continuación, se presenta un detalle del costo, del efecto de la actualización efectuada en 1996 y de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los elementos que componen el epigrafe "Inversiones en terrenos y bienes naturales" e "Inversiones en construcciones"

31.12.2022:	Euros			Valor Neto Contable
	Valor de coste	Actualizado	Amortización Acumulada	
Calle Alga Recalde, 32				
Bilbao-				
Lugar 1º de la	96.516	14.183	(31.277)	79.626
Piso 1º de la	143.872	20.450	(56.632)	94.650
Piso Pral 2da.	113.915	16.525	(53.916)	76.520
Piso Pral de la	137.563	19.979	(65.051)	92.491
Piso 2º de la	123.256	17.889	(58.329)	82.817
Piso 2º de la	159.831	21.907	(71.319)	110.419
Piso 4º de la	151.851	21.856	(71.340)	101.367
Piso 4º de la	139.185	20.261	(55.836)	93.610
Piso 5º de la	137.263	19.969	(56.676)	90.556
Piso 6º de la	149.192	21.676	(70.529)	100.339
	<u>1.379.924</u>	<u>194.670</u>	<u>(679.289)</u>	<u>915.305</u>
Calle Euzkalgara, 20				
Bilbao-				
Piso 2º B	4.8358	-	(120.770)	297.798
Plaza de Garaiz	14.020	-	(8.757)	75.263
	<u>452.588</u>	<u>-</u>	<u>(129.527)</u>	<u>323.061</u>
Calle Aquasorda 64				
Bilbao-				
Piso 7º de la	323.875	-	(108.573)	215.302
Calle Juan de Ajuriaaguerra, 19				
Bilbao-				
Piso y Plaza de Garaiz	81.719	-	(23.050)	58.669
Calle Labayru, 21				
Bilbao-				
Piso 3º ex. A	590.000	-	(79.470)	250.530
Calle Colón de Larreategui				
Bilbao-				
Local	266.560	-	(153.352)	113.208
Calle Galizia, 3				
Basauri-				
Piso 1º de la D	115.000	-	(1.597)	113.403
Plaza de Garaiz	76.000	-	(1.041)	74.959
	<u>2.947.666</u>	<u>194.670</u>	<u>(71.105.607)</u>	<u>2.035.129</u>



31.12.2021:	Euros			Valor Neto Contable
	Valor de coste	Acumulación	Amortización Acumulada	
Calle Alce Recalde, 32				
Bilbao-				
Lorja 1ª dcha.	96.716	14.183	(30.242)	80.657
Piso 1ª dcha.	140.872	20.450	(64.432)	96.890
Piso Pral Izda.	113.915	16.323	(52.142)	78.297
Piso Pral dcha.	137.563	9.979	(67.897)	94.660
Piso 2ª izda.	123.256	7.880	(56.415)	84.718
Piso 2ª dcha.	150.851	21.907	(68.950)	105.748
Piso 3ª dcha.	150.831	21.896	(68.985)	105.742
Piso 4ª dcha.	139.185	20.205	(63.503)	95.727
Piso 5ª dcha.	122.553	19.069	(62.322)	94.610
Piso 6ª dcha.	142.192	21.676	(68.128)	105.690
	<u>1.339.924</u>	<u>194.670</u>	<u>(598.823)</u>	<u>935.769</u>
Calle Iparraguirre, 20				
Bilbao-				
Piso 5ª B	418.568	-	(115.094)	303.474
Paseo de Garaje	34.070	-	(8.193)	25.877
	<u>452.638</u>	<u>-</u>	<u>(123.287)</u>	<u>329.351</u>
Calle Arde. Euskadi, 48				
Barakaldo-				
Lorja	39.460	4.260	(15.140)	18.511
Calle Antonianá 4				
Bilbao-				
Piso 7ª izda.	325.875	-	(102.466)	223.409
Calle Juan de Añuaga, 19				
Bilbao-				
Piso y Plaza de Garaje	81.719	-	(22.300)	59.419
Calle Labeyrie, 21				
Bilbao-				
Piso Postal A	530.800	-	(165.853)	364.947
Calle Celén de Larretegi				
Bilbao-				
Local	286.569	-	(146.171)	140.398
	<u>2.826.126</u>	<u>198.930</u>	<u>(1.374.311)</u>	<u>1.950.745</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la práctica totalidad de los pisos y lorjas descritas en el cuadro anterior, que no se encuentran afectos a fines tutelares, se encuentran arrendados a terceros, obteniéndose por ellos los ingresos por arrendamientos que figuran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados de pymes) adjunta (Nota 16.b).

Fundóse aceptó, en septiembre de 2002, ante el notario de Bilbao Don Ignacio Alonso Salazar, la donación de la nueva propiedad de las siguientes fincas vivienda izquierda, tipo B, de la planta alta quinta de la casa señalada con el



número 20 de la calle Bartrugire de Bilbao y una participación indivisa de 4/929 avas partes del local destinado a garaje y trasteros en la casa señalada con el número 52 de la calle Henao de Bilbao. Dichas fincas, que no se encuentran afectas a fines curatolares, fueron valoradas en el ejercicio 2002, y registradas con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de pymesfl adjunto (Notas 4.h y 13).

En el mes de enero de 2005, Euzkide aceptó en concepto de donación fundacional una herencia por la que se le adjudicaba una vivienda sita en la calle Auzoanua nº 64 (piso 6º izquierda) de Bilbao, así como el importe existente en determinadas cuentas corrientes abiertas en Kutxabank, S.A. La vivienda, que no se encuentra afectada a fines curatolares, fue valorada por SERVATAS, Servicios Vascos de Tasaciones, S.A. en 323.400 euros, importe que incluye tanto el valor venal del terreno, que asciende a 125.992 euros, aproximadamente, como el correspondiente a la construcción, en base a los entornos establecidos por los tasadores. El importe de dicha tasación, que corresponde al valor venal de la vivienda y que figuraba como mayor valor de las inversiones en construcciones de Euzkide, fue registrada con abono al epígrafe "Fondos propios - Donación fundacional" del pasivo del balance de pymesfl adjunto (Nota 12).

(8) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, sin incluir el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11), se detalla a continuación:



31.12.2022:

Categorías	Clases			
	Instrumentos financieros a largo plazo Valores representados de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros
Activos financieros a coste amortizado	-	45.521	45.521	238.683
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Activos financieros a coste	742.936	-	742.936	-
	<u>742.936</u>	<u>45.521</u>	<u>788.457</u>	<u>238.683</u>
				<u>2.681.801</u>
				<u>2.920.484</u>

31.12.2021:

Categorías	Clases			
	Instrumentos financieros a largo plazo Valores representados de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros
Activos financieros a coste amortizado	-	27.059	27.059	215.459
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Activos financieros a coste	821.714	-	821.714	-
	<u>821.714</u>	<u>27.059</u>	<u>848.773</u>	<u>215.459</u>
				<u>2.470.151</u>
				<u>2.685.617</u>



(9) **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" de los balances de pymesfl, han sido las siguientes:

Ejercicio 2022:	Euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio:				
Acciones cotizadas	710.814	-	(10.222)	700.592
Fondos de Inversión	122.999	58.720	(122.999)	58.720
	<u>833.813</u>	<u>58.720</u>	<u>(133.221)</u>	<u>759.312</u>
Valores representativos de deuda:				
Subordinados Credit	80.569	-	-	80.569
Participaciones preferentes				
Fogor	40.400	-	-	40.400
	<u>120.969</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>120.969</u>
Otras actives financieras				
Finanzas constituidas a largo plazo	3.323	-	-	3.323
	<u>3.323</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.323</u>
Deterioro de valor:				
Acciones cotizadas	(12.179)	(285)	4.510	(7.954)
Fondos de Inversión	-	(3.444)	-	(3.444)
Valores representativos de deuda	(93.710)	15.162	-	(78.548)
	<u>(105.889)</u>	<u>(3.729)</u>	<u>4.510</u>	<u>(105.108)</u>
	<u>852.095</u>	<u>68.491</u>	<u>(128.711)</u>	<u>791.875</u>
Ejercicio 2021:	Euros			Saldo al 31.12.2021
Saldo al 31.12.2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros		
Instrumentos de patrimonio:				
Acciones cotizadas	710.814	-	-	710.814
Fondos de Inversión	122.602	-	(268.634)	122.999
	<u>833.416</u>	<u>-</u>	<u>(268.634)</u>	<u>833.813</u>
Valores representativos de deuda:				
Subordinados Credit	80.569	-	-	80.569
Participaciones preferentes				
Fogor	40.400	-	-	40.400
	<u>120.969</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>120.969</u>
Otras actives financieras				
Finanzas constituidas a largo plazo	3.323	-	-	3.323
	<u>3.323</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.323</u>
Deterioro de valor:				
Acciones cotizadas	(11.034)	(1.055)	-	(12.089)
Valores representativos de deuda	(102.268)	8.498	-	(93.770)
	<u>(113.302)</u>	<u>7.443</u>	<u>-</u>	<u>(105.859)</u>
	<u>1.114.297</u>	<u>7.491</u>	<u>(268.634)</u>	<u>852.095</u>



En el ejercicio 2022, Futubide ha revertido deterioro por importe neto de 19.245 euros (7.403 euros en el ejercicio 2021) como consecuencia de comparar el valor de coste con el precio de mercado de sus inversiones financieras con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta. Asimismo, como consecuencia de la venta de instrumentos de patrimonio, la Fundación ha reconocido unos beneficios por importe de 23.422 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta (111.234 euros de beneficios en el ejercicio 2021).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por las inversiones en los valores representativos de deuda han ascendido a 1.860 euros (2.438 euros en el ejercicio 2021), y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones cotizadas de las que es titular Futubide al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31.12.2022:	Nº Titulos	Euros		
		Coste adquisición	Valor mercado	Plusvalías (Minusvalías)
Valores cotizados:				
Telefónica, S.A.	616	9.992	2.088	(7.904)
Usategi, SICAV, S.A	27.550	334.805	497.960	73.155
Baceláta, SICAV, S.A	22.560	211.059	237.782	26.723
Gaizka Inversiones	120.000	144.708	158.880	14.172
		<u>700.564</u>	<u>896.710</u>	<u>106.146</u>



31.12.2021:

	Nº Titulos	Euros		
		Coste adquisición	Valor mercado	Plusvalías (Minusvalías)
Valores cotizadas:				
Repsol, S.A.	524	10.286	5.771	(4.509)
Teletécnia, S.A.	616	9.992	1.372	(7.620)
Usategi, SICAV, S.A.	27.550	334.805	460.085	125.280
Bucelaha, SICAV, S.A.	22.560	211.059	282.000	70.941
Gariniz Inversiones	120.000	144.768	188.400	43.632
		<u>710.800</u>	<u>938.628</u>	<u>227.784</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las plusvalías netas no realizadas en los valores cotizados ascienden a 114.050 euros, aproximadamente (239.913 euros en el ejercicio 2021), estando las minusvalías registradas como deterioro de valor.

(10) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los movimientos hubidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diversas cuentas de estos epígrafes de los balances de pymes adjuntos, son los siguientes:

Ejercicio 2022:

	Euros				
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Deducciones	Rentos	Variación de valor razonable	Saldo a 31.12.2022
Instrumentos de patrimonio-					
Participaciones en Fondos de Inversión					
Fondo renta fija	2.470.131	518.404	(157.433)	(148.932)	2.681.200
Otros activos financieros-					
Finanzas constituidas a corto plazo	1.700	-	-	-	1.700
	<u>2.471.831</u>	<u>518.404</u>	<u>(157.433)</u>	<u>(148.932)</u>	<u>2.683.899</u>



Ejercicio 2021:

	Euros				
	Saldo a 31.12.2020	Adiciones o Deducciones	Retiros	Variación de valor razonable	Saldo al 31.12.2021
Instrumentos de patrimonio-					
Participaciones en Fondos de Inversión					
Fondos de renta fija	1.955.734	2.157.681	(1.748.748)	109.484	2.470.151
Instrumentos financieros-					
Efectivos y otros instrumentos financieros a corto plazo	-	1.700	-	-	1.700
	<u>1.955.734</u>	<u>2.155.381</u>	<u>(1.748.748)</u>	<u>109.484</u>	<u>2.471.851</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por las inversiones financieras a largo y corto plazo, han ascendido a 14 euros (1.785 euros en el ejercicio 2021) que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados de pymesII adjunta.

La variación negativa producida en los fondos de inversión en el ejercicio 2022 ascendió a 148.932 euros (109.484 euros positiva en el ejercicio 2021) y se encuentra registrada en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros" de la cuenta de resultados de pymesII adjunta.

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes de los balances adjuntos es como sigue:

	Euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Caja	430	75
Bancos e instituciones de crédito, vista	165.955	70.593
	<u>166.385</u>	<u>70.670</u>

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado.



(12) Fondos Propios

Las movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022:	Euros				
	Saldo al 31.12.2021	Aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2021	Excedente negativo del ejercicio 2022	Adiciones	Saldo al 31.12.2022
Dotación fundacional	4.210.596	-	-	367.217	4.577.813
Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	791.305	176.154	-	-	967.457
Excedente del ejercicio	175.154	(176.154)	(45.631)	-	(45.631)
	<u>5.178.053</u>	<u>-</u>	<u>(45.631)</u>	<u>367.217</u>	<u>5.499.669</u>

Ejercicio 2021:	Euros			
	Saldo al 31.12.2020	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2020	Excedente positivo del ejercicio 2021	Saldo al 31.12.2021
Dotación fundacional	4.210.596	-	-	4.210.596
Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	862.162	(70.839)	-	791.325
Excedente del ejercicio	(70.839)	70.839	176.154	176.154
	<u>5.001.899</u>	<u>-</u>	<u>176.154</u>	<u>5.178.053</u>

Dotación Fundacional

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por la valoración contable asignada a los bienes cedidos por la Asociación Gorahide en la constitución de Futubide (Nota 1), aumentado por la aplicación de excedentes positivos de diferentes ejercicios y por las donaciones y herencias efectuadas por particulares, con indicación expresa de su aplicación al mencionado epígrafe.



Adicionalmente, el Consejo General de la Fundación de fecha 18 de diciembre de 2017 aprobó incrementar la Dotación fundacional en un importe de 500.000 euros con cargo al epígrafe "Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores" del balance de pymesfl adjunto.

En el mes de enero del 2022, la Fundación aceptó en concepto de dotación fundacional una herencia por un importe total de 367.217 euros.

(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del saldo del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del pasivo del balance de pymesfl adjunto y los movimientos habidos en los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2022:	Euros				
	Importe inicial conciliado	Incorporación a resultados de ejercicios anteriores	Incorporación a resultados de 2022	Adiciones	Saldo al 31/12/2022
Subvenciones de capital-					
GNCE Vehículo	10.152	(10.152)	-	-	-
BBK Mobiliario	18.000	(15.628)	(1.800)	-	572
GNCT	22.800	(13.636)	(1.093)	11.893	15.964
EPII Equipamiento rehabilitación	561	(561)	-	-	-
	<u>51.513</u>	<u>(39.977)</u>	<u>42.893</u>	<u>11.893</u>	<u>26.536</u>
Herencias y legados de capital-					
Inmuebles en Bilbao 2002	481.429	(155.438)	(5.910)	-	320.081
Cesión local de Miribilla	836.875	(468.970)	(35.589)	-	492.316
	<u>1.318.304</u>	<u>(624.408)</u>	<u>(41.520)</u>	<u>-</u>	<u>852.376</u>
	<u>1.372.827</u>	<u>(694.385)</u>	<u>(44.322)</u>	<u>11.893</u>	<u>885.912</u>



Ejercicio 2021:

	Euros			Saldo al 31.12.2021
	In parte oficial comunicado	Inmutación a resultados de ejercicios anteriores	Inmutación a resultados de 2021	
Subvenciones de capital-				
ONCE Vehículo	10.152	(10.152)	-	-
BEX Mobiliario	18.000	(13.228)	(4.772)	2.272
ONCE	22.800	(12.153)	(1.303)	9.164
DFU Equipamiento informática	561	(561)	-	-
	<u>51.513</u>	<u>(36,874)</u>	<u>(6.103)</u>	<u>11.536</u>
Donaciones y legados de capital-				
Inmuebles en Bilbao 2052	184.139	(149.498)	35.940	329.001
Casino local de Miribilla	836.875	(273.281)	135.589	527.905
	<u>1.221.314</u>	<u>(422,879)</u>	<u>171,529</u>	<u>856,906</u>
	<u>1.172,827</u>	<u>(459,753)</u>	<u>165,426</u>	<u>868,442</u>

Tal y como se ha descrito en la Nota 7 de esta memoria de pymesfi, Futubida aceptó, en septiembre de 2002, ante el notario de Bilbao, Don Ignacio Alonso Salazar, la donación de la nuda propiedad de una finca y de una parte indivisa de un local destruido a garaje y trasteros en Bilbao, que figura registrada en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del activo del balance de pymesfi adjunto.

Adicionalmente, con fecha 18 de octubre de 2011 la Fundación y la Obra Social de Bilbao Bizkaia Kutxa suscribieron un convenio de colaboración para la cesión gratuita de un local situado en Miribilla de una superficie aproximada de 358 metros cuadrados para un periodo de veinticinco años. Dicho local está destinado para las actividades propias de la Fundación (Nota 5).

(14) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como el valor en Euros en euros de los mismos, se detalla a continuación:



31.12.2022:	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	146.673	16.987
Otras deudas	30.728	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	54.367
Personal	-	27.275
	<u>177.401</u>	<u>77.729</u>

31.12.2021:	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	162.517	15.932
Otras deudas	30.728	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	27.503
	<u>193.265</u>	<u>43.435</u>

El epígrafe "Deudas a largo plazo - Otras deudas a largo plazo" de los balances de pymes-II al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge las fianzas de los pisos arrendados por la Fundación.

(15) **Situación Fiscal**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos



	Euros		Euros	
	31.12.2022		31.12.2021	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas:				
Gobierno Vasco, deudor por subvenciones concedidas	-	-	3.849	-
Hacienda Pública, pp> IVA	-	(7.337)	-	(5.321)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(35.069)	-	(30.052)
Organismos de la Seguridad Social	-	(18.506)	-	(17.925)
Otros	4.306	(5)	4.283	(5)
	<u>4.306</u>	<u>(60.917)</u>	<u>8.132</u>	<u>(53.303)</u>

Futubide mantiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios.

Futubide se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo de 2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo con la citada normativa, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de Futubide, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Por otra parte, la norma determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas.

Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Futubide cumplía los requisitos establecidos en el artículo 5 de la citada Norma Foral para que le fuesen de aplicación tales exenciones.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es nula.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por Futubide, podrían existir determinados pasivos y contingencias fiscales, de difícil cuantificación objetiva cuya materialización dependería de futuras eventuales inspecciones fiscales. Sin



encargo, el Consejo Ejecutivo de Futubide opina que no se producirán pasivos fiscales que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

(16) Ingresos y gastos

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados de pymes correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

a) *Ingresos de la actividad propia-*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de pymes de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas de asociados y afiliados	-	485
Aportaciones de usuarios	82.241	65.088
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-		
Pensiones y prestaciones	536.546	502.618
Convenio con Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB)	336.110	304.090
	<u>872.656</u>	<u>806.796</u>
Subvenciones, donaciones y legados-		
Subvención Diputación Foral de Bizkaia	58.949	56.875
Subvención Gobierno Vasco	10.671	12.152
Otros	3.914	6.032
	<u>73.534</u>	<u>75.059</u>
	<u><u>1.028.431</u></u>	<u><u>947.290</u></u>

La Fundación tiene suscrita un convenio de colaboración para la prestación del servicio de curatela con el Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB) (Organismo Público dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia).



Futubide tiene autorizado, en virtud de resoluciones expresas de diferentes Juzgados, la percepción de una retribución por el ejercicio de la curatela, cuando el patrimonio del curatelado lo permita, conforme al artículo 274 del Código Civil.

En el ejercicio 2022, el epígrafe "Pensiones y prestaciones", recoge la prestación familiar por hijo a cargo de 95 (88 en el ejercicio 2021) de las personas curateladas por Futubide, que le ha sido reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social como consecuencia de la pertinente tramitación efectuada una vez aceptado el cargo de curador.

Todas estas importes han sido destinados a sufragar gastos vinculados directamente con la actividad curatelar, cumpliendo Futubide con todos los requisitos necesarios para la obtención de dichos fondos.

b) *Otros ingresos de la actividad*

Este epígrafe recoge los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2022 y 2021 por el arrendamiento de inmuebles propiedad de Futubide, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Pisos y lonjas en		
Alda. Recalde, 32	175.921	162.116
Piso en Autonomía, 64	11.943	11.214
Piso en J. Auzmagaena, 19	10.419	9.802
Piso Iparaguizte 20	21.574	21.213
Garajes	1.513	1.533
Oficina Colón de Lamzategui	10.257	9.631
Piso en Eubayru.	11.457	11.400
Piso Basauri	8.040	-
	<u>254.164</u>	<u>226.909</u>
Otros ingresos	9.660	7.281
	<u>263.824</u>	<u>234.190</u>

c) *Ayudas monetarias y otras*

A continuación, se presenta un detalle de las partidas que componen este epígrafe:



	Euros	
	2022	2021
Ayudas monetarias individuales	29.711	56.162
Gastos por colaboraciones voluntarias	25.743	15.297
	<u>55.454</u>	<u>71.459</u>

Este epígrafe recoge los gastos relacionados con el desempeño directo de la curatela excluyendo los de personal. Las ayudas monetarias individuales incluyen conceptos tales como plazas residenciales, vestido, atención sanitaria, actividades de integración social, etc. y se aplican a las personas tuteladas que lo precisen. Los gastos por colaboraciones voluntarias son los originados como consecuencia de la ejecución del Programa de Voluntariado.

(17) **Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración**

De acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales, a la realización de sus fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado.

A estos efectos, para el ejercicio 2022, las rentas e ingresos netos ascienden, aproximadamente, a 1.333.006 euros (1.133.950 en el ejercicio 2021), calculados conforme se detalla a continuación:



	Euros	
	2022	2021
Ingresos brutos contables		
Procedentes de las actividades económicas	305.185	458.756
Procedentes de las actividades no lucrativas	1.027.521	955.191
	<u>1.332.706</u>	<u>1.413.950</u>
Excedente neto	<u>1.332.706</u>	<u>1.413.950</u>

Los fondos destinados en 2022 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido, aproximadamente, a 1.173.057 euros (1.135.897 euros en el ejercicio 2021), según el detalle siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Gastos de personal	939,554	834,183
Otros gastos-		
Ayudas manerarias y otros	50.457	71.759
Otros gastos de la actividad	210.862	274.137
Gastos financieros	1.919	1.972
	<u>282.238</u>	<u>347.868</u>
Gastos de administración	(49.285)	(46.154)
	<u>1.173.057</u>	<u>1.135.897</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 29.4 de la Ley 5/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado se calculan sobre los gastos de personal adscrito a los servicios comunes y, en el ejercicio 2022, han ascendido, aproximadamente, a 49.285 euros (46.154 euros en el ejercicio 2021).

Con estos datos y los procedentes de los tres ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como Euzbide viera cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, en lo referente a la aplicación de los elementos patrimoniales al desempeño de la tutela de personas preferentemente con discapacidad intelectual que les impide gobernarse por sí mismas, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.



Euros				
Año	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia
	contables	contables		
2019	1.332.310	-	-	1.332.310
2020	1.165.522	-	-	1.165.522
2021	1.413.950	-	-	1.413.950
2022	1.332.086	-	-	1.332.086

Euros						
Impone destinada a fines propios						
Año	Total		2019	2020	2021	2022
	importe	%				
2019	973.752	73,1%	973.752	-	-	-
2020	1.079.575	92,6%	-	973.694	-	-
2021	1.125.892	80,4%	-	-	1.135.897	-
2022	1.172.507	88,0%	-	-	-	1.173.507

Euros		
Año	Gastos de administración	
	Importe	% sobre ingresos
2018	43.168	3,8%
2019	30.653	2,8%
2020	31.205	4,4%
2021	46.154	3,3%
2022	49.285	3,7%

Asimismo, los recursos humanos aplicados a la actividad propia durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

	Euros			
	2022		2021	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	23	37.651	27	37.674
Personal con contrato de servicios	1	300	1	300
Personal voluntario	60	9.600	64	9.600
	84	47.551	92	47.574

El número de beneficiarias o usuarios de la actividad realizada por la Asociación durante los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a:



	Númeru	
	2022	2021
Personas físicas	313	280
	<u>313</u>	<u>280</u>

(18) Otra información

a) *Cambios en los órganos de gobierno-*

Durante el ejercicio 2022, ha habido tres variaciones en la composición del Consejo General del Patronato; En primer lugar, se ha nombrado como Presidenta de la Fundación a D^a María Segura Luzón, que sustituye a D. Jose Luis Pastor Vega. Por otro lado, ha entrado a formar parte del Patronato D. Luis M^a Arechaderia Otero. Por último, ha entrado a formar parte del mismo D^a Rosa Maria Landeta Castillo que sustituye a D. German Etxebarria Clemente.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 ha habido variaciones en el Consejo Ejecutivo de la Fundación entrando a formar parte del mismo D^a María Segura Luzón y saliendo del mismo D. Jose Luis Pastor Vega.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021, hubo una variación en la composición de Consejo General del Patronato entrando a formar parte del mismo D. Manuel Ibañez Aldecoa que sustituye a D. Javier Lasa Ayala.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 hubo variaciones en el Consejo Ejecutivo de la Fundación entrando a formar parte del mismo D. Manuel Ibañez Aldecoa y saliendo del mismo D. Javier Lasa Ayala.

b) *Gastos de personal-*

La plantilla de Futubide ha estado compuesta, durante los ejercicios 2022 y 2021, por veintitrés personas.

13 personal fijo adscrito a los servicios tutelares ha estado compuesto por:



Categoría	Nº Personas	
	2022	2021
Coordinadora Área Social	1	1
Referentes Tutelares	9	9
Auxiliares de Tutela	4	4
Responsable Voluntariado	1	1
Auxiliar de Apoyo	1	1
	<u>16</u>	<u>16</u>

El personal adscrito a los servicios comunes ha estado compuesto por:

Categoría	Nº Personas	
	2022	2021
Gerente	1	1
Referentes económicos	4	5
Administrativas	-	-
Telefonista	1	1
	<u>7</u>	<u>7</u>

Asimismo, el número medio de personas con discapacidad mayor al 33%, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº empleados	
	2022	2021
Telefonista	<u>1</u>	<u>1</u>

Los gastos de personal de la cuenta de resultados de pymes adjunta están distribuidos de la forma siguiente:



	Euros	
	2022	2021
Personal adserito a servicios tutelares-		
Sueldos, salarios y asimilados	637.907	569.727
Cargas sociales	203.077	172.149
	<u>840.984</u>	<u>741.876</u>
Personal adserito a servicios comunes		
Sueldos, salarios y asimilados	82.288	76.702
Cargas sociales	16.282	15.605
	<u>98.570</u>	<u>92.307</u>
	<u>939.554</u>	<u>834.183</u>

Los gastos del personal adserito a los servicios comunes, se reparten, al 50%, entre gastos destinados a los fines fundacionales y gastos de administración. (Nota 16)

c) *Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección*

La retribución a la Alta Dirección de la Fundación asciende a 251.498 euros en 2022 (229.479 euros en 2021).

(19) **Información sobre Remuneración de Auditores**

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ha ascendido a 7.350 euros (7.000 euros en el ejercicio 2021). Por otra parte, durante el citado ejercicio la empresa auditora y empresas vinculadas a la auditora han facturado a la Fundación 3.126 euros (5.964 euros en el ejercicio 2021) por otros servicios prestados.

(20) **Información sobre Medio Ambiente**

En general, las actividades de Fundhile no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.



(21) **Información de la Liquidación
del Presupuesto**

A continuación, se muestran los cuadros comparativos entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2022 y los importes reales que han resultado de la actividad de Eutubide en dicho ejercicio según las cuentas anuales de pymesII al 31 de diciembre de 2022, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables:

a) Liquidación del presupuesto de gastos-

	Euros		
	Presupuesta	Realiza. fin.	Difer. 2022-2021
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Ayudas económicas y otros gastos	90.000	50.457	39.543
Gastos de personal	825.747	739.554	86.193
Deducciones para amortizar de otros gastos	100.227	100.253	26.026
Otros gastos	2.46.952	230.866	6.293
Costos financieros	-	1.919	11.019
Varaciones del valor razonable en instrumentos financieros	-	148.957	1.48.957
	<u>1.262.927</u>	<u>1.473.935</u>	<u>(211.008)</u>
OPERACIONES DE FONDOS:			
Amortizaciones de inmovilizado-			
inmovilizado material - inversiones inmobiliarias	-	168.526	(168.526)
inversiones financieras	150.000	571.724	(421.724)
Desamortización de gastos	50.293	13.705	37.588
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			
	<u>50.000</u>	<u>41.422</u>	<u>8.578</u>
	<u>250.293</u>	<u>800.381</u>	<u>(549.088)</u>
	<u>1.513.221</u>	<u>2.274.316</u>	<u>(761.095)</u>

b) Liquidación del presupuesto de ingresos-



	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Ingresos de la actividad propia:			
Ingresos de colaboraciones	3.939	-	3.939
Ingresos de los servicios	548.258	618.787	(50.529)
Subvenciones, donaciones y legados	65.000	73.534	(8.534)
Convención con el Instituto Foral de Bizkaia	321.772	336.109	(14.337)
Ingresos por arrendamientos	742.200	263.524	(31.674)
Ingresos financieros	3.450	1.914	1.536
Otros resultados	-	16.484	(16.484)
Subvenciones de capital trasladadas al resultado	44.851	44.422	209
	<u>1.247.320</u>	<u>1.349.074</u>	<u>(101.754)</u>
OPERACIONES DE FONDOS:			
Aperturas en la cuenta corriente anual	-	367.217	(367.217)
Distribución de inversiones financieras	150.000	314.126	(164.126)
Declaración y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	9.000	42.667	(33.667)
Declaración y resultado por enajenaciones de inmuebles	-	55.157	(55.157)
Aumento de deudas	-	45.862	(45.862)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	110.000	32.252	(2.252)
	<u>259.000</u>	<u>425.273</u>	<u>(166.273)</u>
	<u>1.506.320</u>	<u>1.774.347</u>	<u>(268.027)</u>

(22) Inventario

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, a continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de pymes al 31 de diciembre de 2022 de la Fundación (en Euros)

Nº Cuenta	Descripción	Saldo
10	FONDO SOCIAL	4.577.812,79
111	RESERVAS VOLUNTARIAS	467.453,87
140	SUBVENCIONES OFICIALES EN CAPITAL	512.857,76
15	SUBVENCIONES DEL CAPITAL	-323.061,46
170	PRESTAMOS LAJARDI, AFO	- 56.673, 6
190	PLAZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A L.P.	50.727,79
202	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	456.875,09
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	57.026,75
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	14.550,30
211	CONSTRUCCIONES	131.331,46
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	49.547,79
216	MÓBILARIO	74.811,54
217	BQUELOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	41.399,79
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	19.369,63
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.572.919,04
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	1.594.517,00
260	PLAZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	774.287,94
261	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	120.768,75
270	PLAZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	5.327,95
280	ABORTO/ ACUM INMOV. INTANGIBLE	-426.536,08
281	ABORTO/ ACUM INMOV. MATERIAL	-268.701,26
282	ABORTO/ ACUM INMOV. MATERIAL	1.096.407,79
300	PROVIS. DEPRECIAC. VAL. LARGO	46.391,24
307	ANTICIPO A PROVEEDORES	0,01
310	ACTIVOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	79.405,77
350	INCLUIDOS DEUDORES	76.501,77
451	DEUDORES ENTIDADES ASOCIADAS	500,00
460	DEUDORES	21.392,06
465	REMEDIACIONES DEBIDAS DE PAGO	-37.374,88
470	HACIENDA DEPÓSITO DE DIVERSOS CONCEPTOS	4.440,00
471	HACIENDA RETENCIONES PAGOS A CUENTA	-170,56
475	HACIENDA ACREDOR CONCEPTO FISCAL	-12.412,81
479	ORGANISMOS SEC. SOCIAL, ACREDORES	18.396,48
480	GASTOS ANTICIPADOS	2.958,73
520	PRESTAMOS CORTO PLAZO	16.082,77
521	CCO COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	1.419,79
210	INVERSION FINANCIERA TEMPORAL EN CAJAS	2.681.807,27
241	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO	-222,64
250	PLAZAS EN ENTIDADES ASOCIADAS	322,34
253	CCO USUARIOS	19.401,63
254	CCO PERSONAL	-1.494,00
260	PLAZAS CORTO PLAZO	730, 4
270	CAJA	424,00
272	BANCO EN SEGUROS DE UNICIDAD PLAZA	16.945,71

(23) Estados de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



	Euros	
	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EMPLOYACIÓN.		
Excedente del que se deducen los impuestos	143.601	129.154
Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	102.251	100.027
Impuestos de sociedades, impuestos a legados (Nota 12)	144.422	144.632
Descontos por obra, gastos por cumplimiento	136.652	1740
Diferitos y resultado por enajenaciones de inmuebles financieros	24.064	27.463
Ejecución de contratos (Notas 9 y 10)	(1.914)	23.849
Gastos financieros	1.274	1.972
Variación de plusvalías/(minusvalías) de inversiones	148.912	119.452
	172.467	683.659
Cambios en el capital contable:		
Aumentos y otros detalles de la actividad propia	169.1	129.880
Devoluciones de los dividendos distribuidos	(18.781)	17.005
Otros cambios contables	636	450
Acomodación y otros cambios pagu	11.452	27.263
	71.418	164.608
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Pagos de intereses	(1.919)	(1.572)
Cambios de divisas	1.274	2.615
	(65)	1.043
	172.402	685.700
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(17.322)	-
Inmuebles financieros	(331.293)	(2.125.281)
	(348.615)	(2.125.281)
Cambios por desinversión:		
Inmovilizado material	-	800
Inversiones financieras	55.57	-
Otros activos financieros	3.476	2.012.570
	(179.582)	(1.311.911)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aportaciones a fondos en euros:	25.768	-
Dividendos y pagos por remuneración de patrimonio:		
Subvenciones, exoneraciones y legados recibidos	1.295	-
Dividendos y pagos por instrumentos de pasivo (Notas 1)		
Devaluación y amortización de		
Dividendos pendientes de recibir	(15.705)	(15.725)
	(15.705)	(15.725)
	171.272	118.225
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	95.915	(107.273)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	20.470	177.943
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	116.385	70.670
	195.715	107.273